

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 627917-623791-622111-622729

Apartado Postal 86

Tiraje: 1,100 ejemplares

Valor CS 9.00

Córdobas Oro

AÑO XCVII

Managua, Viernes 12 de Agosto de 1994

No. 150

SUMARIO

	Pag
MINISTERIO DE GOBERNACION	
Estatutos de la Asociación Casa Ave María.....	2693
MINISTERIO DE EDUCACION	
Autorización.....	2697
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	
Notificación.....	2697
MINISTERIO DE ECONOMIA Y DESARROLLO	
Registro Marca de Fábrica.....	2698
Registro Marca de Comercio.....	2701
Registro Marca de Fábrica y Comercio.....	2703
Registro Marca de Servicio.....	2709
Registro Nombre Comercial.....	2710
Registro Señal de Propaganda.....	2710
SECCION JUDICIAL	
Títulos Supletorios.....	2710
Citaciones.....	2712
Citaciones de Procesados.....	2712

MINISTERIO DE GOBERNACION

ESTATUTOS DE LA ASOCIACION CASA AVE MARIA

Reg. No. 4252 - R/F 405059- Valor. 495.00

El Ministerio de Gobernación

En uso de las atribuciones conferidas en la "Ley Creadora de los Ministerios de Estado", Decreto 1-90 publicado en La Gaceta, Diario Oficial, No. 87 de fecha 8 de Mayo de 1990; y fundamentado en la "Ley para la Concesión de la Personalidad Jurídica", Decreto No. 639 publicado en La Gaceta, Diario Oficial, No. 39 de fecha 18 de Febrero de 1981.

Por Cuanto:

I

A la entidad denominada "Asociación Casa Ave María" le fue otorgada Personalidad Jurídica, según Decreto A.N. No. 268 y publicado este en La Gaceta, Diario Oficial, No. 142 del 25 de Julio de 1990.

II

La entidad gozaba del plazo de treinta (30) días a partir de aquella publicación para demandar la aprobación de sus Estatutos, lo que efectivamente ha sido atendido por esta Asociación.

Por Tanto:

De conformidad con lo relacionado; artículo 3°, inciso 10 y 15 del Decreto 1-90 Ley Creadora de los Ministerios de Estado, y artículo 4°, Decreto No. 639 "Ley para la concesión de la Personalidad Jurídica, este Ministerio.

Acuerda

Unico:

Apruébanse los Estatutos de la entidad denominada "Asociación Casa Ave María", que íntegra y literalmente dicen:

ESTATUTOS DE LA ASOCIACION CASA AVE MARIA

Capítulo I

Naturaleza, Domicilio y Objeto

Artículo 1 :

La Casa Ave María ha sido constituida como una Asociación religiosa, sin fines de lucro y con domicilio en esta ciudad de Managua, aunque podrá establecer filiales o delegaciones en cualquier parte del territorio nacional.

Artículo 2 :

La Casa Ave María tendrá como objeto primor-

dial proveer un lugar de hospitalidad, oración y reflexión donde se puedan reunir voluntarios extranjeros con Nicaragüenses y donde visitantes a Nicaragua puedan hospedarse en un ambiente religioso para visitar y trabajar con los pobres.

La Casa Ave María tendrá la misión social de brindar ayuda y habilitamiento a los pobres de esta Sociedad, según los principios de los Siervos de San Miguel, un grupo ecuménico, voluntario y no político, comprometido a una vida de humildad cristiana y dispuesto a compartir con los que tienen mayores necesidades.

Para cumplir con estos fines, podrá realizar actividades orientadas a la consecución de su objeto, tales como proporcionar ayuda directa (comida, medicinas, ropa, materiales de construcción) y habilitamiento (capacitación de dirigente, organización de la comunidad, trabajo social), para que los beneficiados puedan asumir la responsabilidad de sus propias vidas.

Capítulo II

De los Asociados.

Artículo 3 :

Pueden ser miembros de la Asociación aquellas personas nacionales y extranjeras residentes que demuestren voluntad e interés de participar en las actividades de la Casa Ave María y sean admitidas por la Asamblea General.

Artículo 4 :

La Asociación estará formada por Miembros Fundadores, Miembros Activos por Elección y Miembros Honorarios.

Son Miembros Fundadores los que firman en la escritura constituida de la Casa Ave María. Son Miembros Activos por Elección los que llenando los requisitos, sean admitidos posteriormente a propuesta de la Junta Directiva. Son Miembros Honorarios quienes, prestando servicios relevantes a la Asociación reciban tal distinción de la Asamblea General.

Artículo 5 :

El carácter de Miembro se extingue:

- a) Por muerte;
- b) Por renuncia;
- c) Por expulsión motivada en acuerdo tomado por los Miembros de la Asociación en Asamblea

General.

Artículo 6 :

Todo Miembro estará obligado desde su admisión a cumplir estrictamente los presentes Estatutos y cualquier otra resolución tomada por la Asamblea General y la Junta Directiva.

Artículo 7 :

Son Derechos de los Miembros:

Tendrán derecho a voz y voto en la Asamblea General, a optar a los cargos de dirección de la Asociación y a participar en todas las actividades de la misma.

Capítulo III

Gobierno y Administración

Artículo 8 :

La dirección general de la Asociación estará a cargo de la Asamblea General de todos sus miembros quienes determinarán las líneas generales de las actividades y programas de la Asociación elegirán a la Junta Directiva, que será el órgano ejecutivo y decidirán la admisión de nuevos Miembros así como la exclusión de los mismos.

Artículo 9 :

La Asamblea General es la máxima autoridad de la Asociación y se integra con sus Miembros Fundadores y Activos por elección, reunidos previa convocatoria.

Artículo 10 :

En la Asamblea General se formará quórum con la mayoría de los Miembros de la Asociación y las resoluciones se tomarán con el voto de la mayoría de los presentes.

Artículo 11 :

La Asamblea General deberá reunirse por lo menos una vez al año durante el primer trimestre, en sesión ordinaria convocada por la Junta Directiva y conocerá de los asuntos que le sean propuestos por cualquiera de sus miembros.

También se reunirá en sesión extraordinaria cuando lo solicite la Junta Directiva o el cincuenta por ciento de los Miembros por lo menos, quienes deberán hacerlo por escrito. En la convocatoria de la Asamblea General extraordinaria deberán señalarse específicamente los puntos a tratar y la reunión se limitará a conocer y

resolver sobre esos puntos.

Artículo 12 : Son atribuciones de la Asamblea General:

- a) Determinar la admisión e incorporación de nuevos Miembros, así como su exclusión de la Asociación;
- b) Elegir cada tres años a los Miembros que integrarán la Junta Directiva en sesión ordinaria o extraordinaria y conocer de sus renunciaciones debidamente comprobadas, por escrito o manifestadas en forma pública en reunión de la Asamblea General;
- c) Aprobar o no el balance financiero de la Asociación;
- d) Aprobar o no el presupuesto elaborado por la Junta Directiva;
- e) Servir de órgano asesor de consulta y de autoridad máxima de la Asociación.

Artículo 13 : La administración de la Asociación estará a cargo de la Junta Directiva, con las amplias facultades que corresponden a un Mandatario General de Administración.

La Junta Directiva estará integrada por tres miembros, de la siguiente manera: Presidente, Secretario y Tesorero, que serán electos en Asamblea General ordinaria o extraordinaria, por mayoría absoluta de los Miembros de la Asociación.

Deberá celebrar sesiones ordinarias, por lo menos cada cuatro meses y extraordinarias en cualquier tiempo.

Los miembros electos de la Junta Directiva durarán tres años en el ejercicio de sus cargos, a partir de la fecha de su elección por la Asamblea General.

Artículo 14 : La Junta Directiva tendrá a su cargo la dirección de la Asociación por el período para el que fue electa.

Artículo 15 : La Junta Directiva se tendrá por reunida legalmente con la concurrencia de la mayoría de sus miembros. Las resoluciones se tomarán por mayoría absoluta.

Artículo 16 : Son atribuciones y obligaciones de la Junta Directiva:

- a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la Asociación;

- b) Convocar a los Asociados a Asamblea General ordinaria;
- c) Acordar la adquisición de bienes muebles o inmuebles a cualquier título, y la celebración de toda clase de contratos, conforme la naturaleza de la Asociación, la escritura constitutiva y los presentes Estatutos;
- d) Revisar y dar coherencia a las políticas de la Asociación;
- e) Las demás atribuciones que le confieren estos Estatutos y la escritura constitutiva.

Artículo 17: Corresponde al Presidente de la Junta Directiva:

- a) Representar judicial y extrajudicialmente a la Asociación, con carácter de Apoderado Generalísimo;
- b) Otorgar Poderes Especiales o Generales, previo acuerdo de la Junta Directiva;
- c) Convocar a las Asambleas Generales ordinarias y extraordinarias;
- d) Administrar los intereses de la Asociación, con facultades de Apoderado Generalísimo;
- e) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la Asamblea General y de la Junta Directiva;
- f) Las demás atribuciones que le encomiende la Asamblea General o la Junta Directiva.

Artículo 18: Corresponde al Secretario de la Junta Directiva:

- a) Llevar el Libro de Actas y Acuerdos de la Junta Directiva;
- b) Llevar el Libro de Actas y Acuerdos de la Asamblea General;
- c) Llevar el Libro de Asociados;
- d) Convocar a los miembros de la Junta Directiva a sus reuniones ordinarias y extraordinarias, a solicitud del Presidente;
- e) Librar toda clase de certificaciones;
- f) Las demás que le designe la Junta Directiva o la Asamblea General.

Artículo 19 : Corresponde al Tesorero de la Junta Directiva:

- a) Elaborar el balance financiero que, aprobado por la Junta Directiva, presentará a la Asamblea General;
- b) Tomar decisiones conjuntamente con el Secretario, en los asuntos económicos y financieros de la Asociación;
- c) Elaborar el presupuesto que, aprobado por la Junta Directiva, presentará a la Asamblea General;
- d) Asesorar, evaluar y supervisar los asuntos financieros de la Asociación;
- e) Las demás atribuciones que le designe la Junta Directiva o la Asamblea General.

Capítulo IV

Del Patrimonio

Artículo 20 : El Patrimonio de la Asociación estará constituido por:

- a) Las donaciones que recibiere de organismos gubernamentales o no gubernamentales y de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras;
- b) Las herencias o legados que recibieren;
- c) Los usufructos voluntarios de los Asociados;
- d) Los aportes voluntarios de los Asociados;
- e) Cualquier otro ingreso que obtuviere por vía lícita, sin desnaturalizar los objetivos de la Asociación.

Artículo 21 : Para el logro de sus objetivos la Asociación podrá efectuar toda clase de operaciones lícitas que tengan relación directa con los fines de la Asociación, conforme la ley, la escritura constitutiva y los presentes Estatutos.

Capítulo V

Disolución y Liquidación

Artículo 22 : La Asociación podrá disolverse:

- a) Por causas legales;
- b) Por acuerdo tomado por una Asamblea General

extraordinaria convocada especialmente para tal efecto por el Presidente previa solicitud a éste de las tres cuartas partes de los Asociados por lo menos.

La convocatoria deberá hacerse en anuncios por el Diario Oficial o en los periódicos de mayor circulación, por medio de tres avisos que deberán publicarse con intervalo de diez días entre cada uno de ellos.

Artículo 23 : Para que la Asamblea General extraordinaria pueda celebrar sesión se necesitará la asistencia de dos terceras partes de los Asociados por lo menos; y el acuerdo de disolución deberá ser tomado por el voto afirmativo de dos tercios de los miembros asistentes.

De no acordarse la disolución, la Asociación seguirá operando y no podrá sesionar nueva Asamblea General extraordinaria para el mismo objeto hasta que transcurran seis meses de la sesión anterior.

En lo que se refiere a la convocatoria, en quórum y la votación, deberán tener en cuenta los requisitos aquí establecidos.

Si se acordare la disolución de la Asociación, la Asamblea General designará tres liquidadores quienes deberán dar cuenta de sus gestiones a la Asamblea General, previa convocatoria por los liquidadores.

Canceladas las obligaciones el sobrante si lo hubiere, será entregado a una Asociación civil y/o religiosa sin fines de lucro que designe la Asamblea General.

Capítulo VI

Disposiciones Generales

Artículo 24 : La duración de la Asociación es por tiempo indefinido.

Artículo 25 : Estos estatutos estarán vinculados a cualquier ley que reglamente el funcionamiento de las Asociaciones religiosas sin fines de lucro.

Artículo 26 : La Asociación no podrá ser llevada a los tribunales de justicia por motivo de disolución o liquidación, ni por desaveniencias que surgieren entre los miembros con respecto a la administración, o por la interpretación o aplicación de las normas que rigen la Asociación.

Artículo 27 : Las desaveniencias o controversias que surgieren en la aplicación de la escritura constitutiva los Estatutos o cualquier otra norma que rija a la Asociación, serán resueltos sin recurso alguno por tres Miembros Honorarios que nombrará la Junta Directiva en reunión

ordinaria o extraordinaria y quienes por simple mayoría de votos resolverá la controversia.

Artículo 28 : Los presentes Estatutos sólo podrán ser reformados en Asamblea General por la votación favorable de las dos terceras partes de los Miembros Asociados.

Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial. Dado en la ciudad de Managua a los siete días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres. Alfredo Mendieta Artula Ministro de Gobernación.

MINISTERIO DE EDUCACION

AUTORIZACION

Reg. No. 3475- R/F 404109 -Valor C\$ 90.00

Resolución Ministerial 0-003

El Ministerio de Educación, de la República de Nicaragua,

Considerando:

1.- Que los señores, José Oviedo Valladares Rubio presentó solicitud a este Ministerio para que se le autorice el funcionamiento del Centro Educativo Privado que lleva el nombre de. Colegio Cristiano Centro Evangelístico Asambleas de Dios ubicado en el Municipio de Managua de la Ciudad de Managua.

2.- Que la inspección técnica al citado Centro de Estudios se ha constatado que presenta las condiciones básicas en relación con las funciones que debe brindar a los educandos.

3.- Que el peticionario se somete al cumplimiento de Ley de Carrera Docente, su reglamento y demás leyes que regulan la Educación así como a las normas y disposiciones que emita este Ministerio.

4.- Que los espacios destinados a aulas deberá el peticionario limitar a su cupo a cuarenta alumnos y en caso de crecimiento, se obliga a reubicar el Centro de Estudios a otro edificio que preste las condiciones Técnico-pedagógicas.

Por Tanto.

Resuelve:

Primero : Autorizar el funcionamiento del Centro Educativo Privado que lleva el nombre de. Colegio Cristiano Centro Evangelístico Asambleas de Dios, ubicado en el Municipio de: Managua del Departamento de: Managua.

Segundo : Autorizar en dicho Centro de Estudios

el funcionamiento de los turnos Diurno, para atender las modalidades de Pre-Escolar, Primaria Regular y Secundaria (Ciclo Básico y Diversificado).

Tercero : El centro de Estudios: Colegio Cristiano Centro Evangelístico Asambleas de Dios, queda sujeto a la Ley de Carrera Docente, su Reglamento y demás disposiciones que regulan la Educación así como a la Supervisión de este Ministerio y presentará los informes que se le soliciten.

Cuarto: Este acuerdo entra en vigor a partir de su publicación por cualquier medio de comunicación social, debiendo publicarse además en la Gaceta, Diario Oficial, Copiese, Comuníquese y Archívese.

Dado en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y dos. Lic. Mardonio Rodríguez Briceño Delegado Sector Educativo Occidental Ministerio de Educación.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

NOTIFICACION

Reg. No. 3925 R/F 404659 Valor C\$ 45.00

Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG.-

Managua, Nicaragua, C.A.

Departamento de Registro y Control de Agroquímicos.-

En cumplimiento al Art. 6 del Decreto 34-93 "Creación del Registro Unico de Agroquímicos", El Suscrito Jefe del Departamento de Registro y Control de Agroquímicos.-

Notifica.

Que la Empresa: Agroquímicas Integradas de Centro América a través de su representante el Sr. (a) Ing. Orontes Lacayo, ha solicitado Registro para el Producto Herbicida Diurón con el nombre comercial Karmex PM, originario de Mexico y habiendo presentado todos los documentos necesarios para tal fin, le autoriza la publicación de dicha solicitud en La Gaceta, para que se opongá quien lo estime conveniente.-

Managua, 14 de Julio de 1994.- Ing. Ernesto Mora Solís, Jefe. Dpto. de Registro y Control de Agroquímicos.-

MINISTERIO DE ECONOMIA Y DESARROLLO

REGISTRO MARCA DE FABRICA

Reg. No. 4244 - R/F 405018 - Valor C\$ 240.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado Comercial Máxima, S.A., Nicaragüense, solicita Registro Marca Comercio:



Clase:(30)

Presentada: 21-10-91

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 26-Julio-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4234 - R/F 405007 - Valor C\$72.00

Dra. Emy Obregón de Ortíz., Apoderada: Suplidora Schmidt Altamirano S.A., Nicaragüense,, solicita Registro Marca Comercio:

"GOSSIP"

Clase:(3)

Presentada: 06-06-1994

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 25-Julio-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4235 - R/F 405008 - Valor C\$72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., Apoderado: Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaragüense., solicita Registro Marca Comercio:

"AHORA"

Clase:(5)

Presentada: 09-10-1992

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 26-Julio-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4237 - R/F 405010 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., Apoderado: Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaragüense., solicita Registro Marca Comercio:

"SUPRA"

Clase:(3)

Presentada: 30-10-92

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 26-Julio-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4238 - R/F 405011 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., Apoderado: Comercial Máxima S.A., Nicaragüense., solicita Registro Marca Comercio:

"KOOLER NATURA'S"

Clase:(30)

Presentada: 11-12-91

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 26-Julio-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4239 - R/F 405012 - Valor C\$72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., Apoderado: Distribuidora Nicafar S.A., Nicaragüense., solicita Registro Marca Comercio:

"DISALUNIL"

Clase:(05)

Presentada: 06-05-94

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 26-Julio-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4227 - R/F 404987- - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., Apoderado: Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaragüense., solicita Registro y comercio:

"MARVIN"

Clase:(5)

Presentada: 06-03-1992

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 26-Julio-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4230 - R/F 404998- - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., Apoderado: Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaragüense., solicita Registro Marca comercio:

"SELECCIONADOS DE NATURA'S"

Clase:(05)

Presentada: 08-10-93

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 01-Julio-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4232 - R/F 405000- - Valor C\$72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., Apoderado : Grupo Omega Internacional, Sociedad Anónima., Nicaraguense., solicita Registro Marca Comercio:

"WARI"

Clase:(5)

Presentada: 29-04-1994

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 25-Julio-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4049 - R/F 404763- - Valor C\$240.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., Apoderado Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaraguense., solicita Registro Marca Comercio:



Clase:(29)

Presentada: 29-09-93

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 01-Julio-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4050 - R/F 404764- - Valor C\$ 240.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., Apoderado Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaraguense., solicita Registro Marca Comercio:



Clase:(29)

Presentada: 29-09-93

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 01-Julio-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4044 - R/F 404758- - Valor C\$240.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., Apoderado Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaraguense., solicita Registro Marca comercio:



Clase:(30)

Presentada: 20-05-94

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 01-Julio-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4045 - R/F 404759- - Valor C\$240.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., Apoderado Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaraguense., solicita Registro Marca comercio:



Clase:(32)

Presentada: 20-05-94

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 01-Julio-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4046 - R/F 404760- - Valor C\$240.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., Apoderado Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaraguense., solicita Registro Marca Fábrica comercio:



Clase:(29)

Presentada: 20-05-94

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 01-Julio-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4047 - R/F 404761- - Valor C\$240.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., Apoderado Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaraguense.,

solicita Registro Marca Fábrica Comercio:



Clase:(03)

Presentada: 20-05-93

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 01-Julio-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4035 - R/F 404740- - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., Apoderado Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaraguense., solicita Registro Marca Comercio:

"SELECCIONADOS DE NATURA'S"

Clase:(29)

Presentada: 13-09-93

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 01-Julio-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4036 - R/F 404741- - Valor C\$72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., Apoderado Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaraguense., solicita Registro Marca Comercio:

"SELECCIONADOS DE NATURA'S"

Clase:(30)

Presentada: 13-09-93

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 01-Julio-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4037 - R/F 404742- - Valor C\$72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., Apoderado Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaraguense., solicita Registro Marca Comercio:

NATURA'S A LA CARTE"

Clase:(29)

Presentada: 13-01-94

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 01-Julio-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4233 - R/F 405006 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., Apoderado del Sr. Víctor Jorge Saca o Víctor Jorge Saca Tueme., Salvadoreño., solicita Registro Marca Comercio:

"DOLO -DOCEPLEX"

Clase:(05)

Presentada: 18-05-94

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 01-Julio-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4229 - R/F 404990- - Valor C\$72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., Apoderado Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaraguense., solicita Registro Marca comercio:

"NATURA'S SELECCIONADOS"

Clase:(5)

Presentada: 08-10-93

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 01-Julio-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4228 - R/F 404989- - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., Apoderado Grupo Omega Internacional, Sociedad Anónima., Nicaraguense., solicita Registro Marca Comercio:

"ASMATOSAN"

Clase:(5)

Presentada: 25-05-94

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 01-Julio-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4243 - R/F 405017 - Valor C\$ 240.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaraguense, solicita Registro Marca de Comercio:



"No se reivindica derecho sobre los términos "Cloro

Intensificado", por ser descriptivos del Producto"

Clase:(05)

Presentada: 30-10-92

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 26-Julio-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

REGISTRO MARCA DE COMERCIO

Reg. No. 4051 - R/F 404765- - Valor C\$ 240.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., Apoderado Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaraguense., solicita Registro Marca de comercio:



Clase:(30)

Presentada: 29-09-93

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 01-Julio-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4048 - R/F 404762- - Valor C\$ 240.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., Apoderado Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaraguense., solicita Registro Marca de Comercio:



Clase:(30)

Presentada: 29-09-93

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 01-Julio-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4039 - R/F 404744- - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., Apoderado Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaraguense., solicita Registro Marca de comercio:

"SAVER'S"

Clase:(29)

Presentada: 13-09-93

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 01-Julio-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4040 - R/F 404745- - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., Apoderado Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaraguense., solicita Registro Marca de Comercio:

"MARVIN"

Clase:(3)

Presentada: 06-03-92

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 01-Julio-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4041 - R/F 404746- - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., Apoderado Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaraguense., solicita Registro Marca de comercio:

"MARVIN"

Clase:(25)

Presentada: 06-03-92

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 01-Julio-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4042 - R/F 404752- - Valor C\$72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., Apoderado Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaraguense., solicita Registro Marca de comercio:

"MARVIN"

Clase:(30)

Presentada: 06-03-92

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 01-Julio-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4043 - R/F 404754- - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., Apoderado Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaraguense., solicita Registro Marca de comercio:

"MARVIN"

Clase:(32)

Presentada: 06-03-92

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 01-Julio-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4038 - R/F 404743- - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., Apoderado
Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaragüense.,
solicita Registro Marca de comercio:

“CRIOLLITAS”

Clase:(29)

Presentada: 13-05-94

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 01-Julio-
1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4022 - R/F 404736- - Valor C\$72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., Apoderado
Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaragüense.,
solicita Registro Marca de Comercio:

“DRAGON”

Clase:(29)

Presentada: 13-09-93

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 01-Julio-
1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4023 - R/F 404737- - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., Apoderado
Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaragüense.,
solicita Registro Marca de Comercio:

“DRAGON AZUL”

Clase:(29)

Presentada: 13-09-93

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 01-Julio-
1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4024 - R/F 404738- - Valor C\$72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., Apoderado
Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaragüense.,
solicita Registro Marca de Comercio:

“NATURA'S SELECCIONADOS”

Clase:(29)

Presentada: 13-09-93

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 01-Julio-
1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4025 - R/F 404739- - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., Apoderado
Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaragüense.,
solicita Registro Marca de Comercio:

“NATURA 'S SELECCIONADOS”

Clase:(30)

Presentada: 13-09-93

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 01-Julio-
1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4012 - R/F 404722 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., Apoderado:
Grupo Omega Internacional, Sociedad Anónima.,
Nicaragüense., solicita Registro Marca de Comercio:

“TONOCEBRIN”

Clase:(05)

Presentada: 29-04-94

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 01-Julio-
1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4013 - R/F 404724 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., Apoderado:
Grupo Omega Internacional, Sociedad Anónima.,
Nicaragüense., solicita Registro Marca de Comercio:

“WARIDIPIN”

Clase:(05)

Presentada: 29-04-94

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 01-Julio-
1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4014 - R/F 404725 - Valor C\$72.00.

Dr. Luis Alonso López Azmitia., Apoderado:
Grupo Omega Internacional, Sociedad Anónima.,
Nicaragüense., solicita Registro Marca de Comercio:

“DICLOWAL”

Clase:(05)

Presentada: 29-04-94

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 01-Julio-
1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

**REGISTRO MARCA DE FABRICA
Y COMERCIO**

Reg. No. 4053 - R/F 404768 - Valor C\$ 72.00

Dr. Alvaro Martínez Cuenca., apoderado de:
Confites Ecuatorianos C.A., (CONFITECA),
Ecuatoriana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"IGLOO"

Clase:(30)

Presentada: 07-06-1994

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 06-Julio-
1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador. 3 2

Reg. No. 4052 - R/F 404925 - Valor C\$ 72.00

Dr. Alvaro Martínez Cuenca., apoderadode,
Compañía Industrial de San Cristóbal, S.A., Mexicana
solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"SHOCK"

Clase:(16)

Presentada: 27-06-1994

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 18-Julio-
1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador. 3 2

Reg. No. 4183 - R/F 404925 - Valor C\$ 72.00

Dr. Alvaro Martínez Cuenca., apoderado : Marks
& Spencer Plc., Inglesa, solicita Registro Marca Fábrica
y Comercio:

"MARKS & SPENCER"

Clase:(27)

Presentada: 19-05-1994

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 25-Julio-
1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador. 3 2

Reg. No. 4182 - R/F 404924 - Valor C\$ 72.00

Dr. Alvaro Martínez Cuenca., apoderado de:
Marks & Spencer Plc., Inglesa, solicita Registro Marca
Fábrica y Comercio:

"MARKS & SPENCER"

Clase:(24)

Presentada: 19-05-1994

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 25-Julio-
1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador. 3 2

Reg. No. 4249 - R/F 405033 - Valor C\$ 72.00

Dr. Alvaro Martínez Cuenca., apoderado: Marks
& Spencer Plc., Inglesa, solicita Registro Marca Fábrica
y Comercio:

"MARKS & SPENCER"

Clase:(31)

Presentada: 19-05-1994

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 27-Julio-
1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador. 3 2

Reg. No. 4248 - R/F 405032 - Valor C\$ 72.00

Dr. Alvaro Martínez Cuenca., apoderado: Marks
& Spencer Plc., Inglesa, solicita Registro Marca Fábrica
y Comercio:

"MARKS & SPENCER"

Clase:(29)

Presentada: 19-05-1994

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 27-Julio-
1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador. 3 2

Reg. No. 4247 - R/F 405031 - Valor C\$ 72.00

Dr. Alvaro Martínez Cuenca., apoderado:, Rhone-
Poulenc Rorer S.A., Francesa, solicita Registro Marca
de Fábrica y Comercio:

"FLAGYSTATIN"

Clase:(5)

Presentada: 15-Marzo-1994

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 27-Julio-
1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador. 3 2

Reg. No. 4246 - R/F 405030 - Valor C\$ 72.00

Dr. Alvaro Martínez Cuenca., apoderado, Fisher-
Price, Inc., Estadounidense. solicita Registro Marca
Fábrica y Comercio:

"FISHER-PRICE"

Clase:(25)

Presentada: 31-05-1994

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 27-Julio-
1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador. 3 2

Reg. No. 4245 - R/F 405029 - Valor C\$ 72.00

Dr. Alvaro Martínez Cuenca., apoderado, Callebaut N.V., Francesa,, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"CALLEBAUT"

Clase:(30)

Presentada: 22-06-1994

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 27-Julio-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4236 - R/F 405009 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., Apoderado: Ernesto Chamorro Industrial Sociedad Anónima., Nicaraguense., solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"RIKO"

Clase:(29)

Presentada: 18-02-94

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 26-Julio-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4231 - R/F 40999- - Valor C\$72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., Apoderado Productos de Café, Sociedad Anónima de Capital Variable., Salvadoreña., solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"CACIQUE"

Clase:(30)

Presentada: 25-04-1994

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 25-Julio-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4018 - R/F 404730- - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., Apoderado Laboratorios Fórmulas Farmacéuticas, S.A., Guatemalteca, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"OFTIPINA"

Clase:(05)

Presentada: 24-05-93

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 01-Julio-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4019 - R/F 404731- - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., Apoderado Laboratorios Fórmulas Farmacéuticas, S.A.,

Guatemalteca., solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"ATROPIN"

Clase:(05)

Presentada: 24-05-93

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 01-Julio-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4020 - R/F 404732- - Valor C\$72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., Apoderado del Sr. Víctor Jorge Saca o Víctor Jorge Saca Tueme., Salvadoreño., solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"MUCOBROXOL"

Clase:(05)

Presentada: 24-05-93

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 01-Julio-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4021 - R/F 404735- - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., Apoderado Inversiones Centroamericanas, S.A., Salvadoreña., solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"MINUIT"

Clase:(3)

Presentada: 15-06-93

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 01-Julio-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4015 - R/F 404726 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., Apoderado del Sr. Víctor Jorge Saca o Víctor Saca Tueme., Salvadoreño., solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"ARTRIFENAC"

Clase:(05)

Presentada: 30-11-92

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 01-Julio-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4016 - R/F 404728 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., Apoderado del Sr. Víctor Jorge Saca o Víctor Saca Tueme., Salvadoreño., solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"VIJOMICIN"

Clase:(05)

Presentada: 30-11-92

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 01-Julio-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4017 - R/F 404727 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., Apoderado Laboratorios Fórmulas Farmacéuticas, S.A., Guatemalteca,, solicita Registro Marca Fábrica y comercio:

"OFTINA"

Clase:(05)

Presentada: 24-05-93

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 01-Julio-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4099 - R/F 404831 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos., apoderado, Hoechst Schering AgrEvo GmbH., Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase:(5)

Presentada: 24-06-94

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 18-Julio-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4100 - R/F 404832 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos., apoderado, Hoechst Schering AgrEvo GmbH., Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase:(1)

Presentada: 24-06-94

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 18-Julio-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4101 - R/F 404833 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos., apoderado, Kabushiki Kaisha Hattori Seiko (Negociando como Seiko Corporation), Japonesa solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

SEIKO

Clase:(9)

Presentada: 09-06-1994

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 18-Julio-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4102 - R/F 404834 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos., apoderado, Imperial Chemical Industries Plc., Inglesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase:(2)

Presentada: 09-06-94

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 21-Julio-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4103 - R/F 404835 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos., apoderado, Imperial Chemical Industries Plc., Inglesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

RAPIDE

Clase:(2)

Presentada: 09-06-94

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 21-Julio-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4104 - R/F 404837 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos., apoderado, Imperial Chemical Industries Plc., Inglesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase:(2)

Presentada: 09-06-94

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 21-Julio-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4109 - R/F 404845 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos., apoderado, Hoechst Aktiengesellschaft., Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"BRAINORM"

Clase:(5)

Presentada: 24-06-94

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 18-Julio-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4110 - R/F 404846 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos., apoderado, American Cyanamid Company., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"CENTRUM SINGLES"

Clase:(5)

Presentada: 24-06-94

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 18-Julio-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4111 - R/F 404847 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos., apoderado, Albemarle Corporation., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"ALBEMARLE"

Clase:(1)

Presentada: 24-06-94

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 18-Julio-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4112 - R/F 404848 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos., apoderado, Albemarle Corporation., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"ALBEMARLE"

Clase:(4)

Presentada: 24-06-94

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 18-Julio-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4113 - R/F 404849 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos., apoderado, Albemarle Corporation., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"ALBEMARLE"

Clase:(5)

Presentada: 24-06-94

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 18-Julio-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4114 - R/F 404850 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos., apoderado, Imperial Chemical Industries Plc., Gran Bretaña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"COBRA"

Clase:(2)

Presentada: 25-05-1994

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 18-Julio-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4116 - R/F 404852 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos., apoderado, Ciba-Geigy Ag., Suiza, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"SCORE"

Clase:(5)

Presentada: 09-06-94

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 21-Julio-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4118 - R/F 404854 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos., apoderado, Kimberly - Clark Corporation., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"KOTEX TE COMPRENDE"

Clase:(5)

Presentada: 09-06-1994

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 18-Julio-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4119 - R/F 404855 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos., apoderado, Toyota Jidosha Kabushiki Kaisha (Toyota Motor Corporation), Japonesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"TOYOTA RAV 4"

Clase:(12)

Presentada: 09-06-1994

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 18-Julio-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4122 - R/F 404858 - Valor C\$ 72.00

Dr. Eloy Guerrero Santiago., apoderado, Sur Química Internacional, S.A. Panameña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"PINTURAS NORTE"

Clase:(2)

Presentada: 20-01-94

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 07-Abril-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4124 - R/F 404860 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado, Silicon Graphics, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"CHALLENGE"

Clase:(9)

Presentada: 17-09-93

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 18-Julio-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4126 - R/F 404862 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado, Daelim Motor, Co. Ltd., Corea., solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"DAELIM"

Clase:(12)

Presentada: 13-10-93

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 18-Julio-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4127 - R/F 404863 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado, Daelim Motor, Co. Ltd., Corea., solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"LIBERTY"

Clase:(12)

Presentada: 13-10-93

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 18-Julio-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4172 - R/F 404914 - Valor C\$ 72.00

Dr. Alvaro Martínez Cuenca., apoderado, Els Sanofi., Francesa., solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"ISOMUCASE"

Clase:(5)

Presentada: 20-06-1994

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 22-Julio-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4173 - R/F 404915 - Valor C\$ 72.00

Dr. Alvaro Martínez Cuenca., apoderado, Farmacéuticos Lakeside, S.A. de C.V. Mexicana., solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"ESTREPTO-MONAXIN"

Clase:(5)

Presentada: 20-06-1994

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 22-Julio-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4174 - R/F 404916 - Valor C\$ 240.00

Dr. Alvaro Martínez Cuenca., apoderado, Callebaut N.V. Bélgica, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



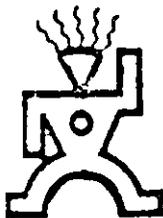
Clase:(30)
Presentada: 24-06-1994
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 22-Julio-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4175 - R/F 404917 - Valor C\$ 240.00

Dr. Alvaro Martínez Cuenca., apoderado, Compañía Industrial de San Cristóbal, S.A. Mexicana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase:(16)
Presentada: 28-06-1994
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 22-Julio-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4176 - R/F 404918 - Valor C\$ 240.00

Dr. Alvaro Martínez Cuenca., apoderado, Laboratoire Garnier y Cie (Sociedad en Nombre Colectivo)., Francesal, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase:(3)
Presentada: 31-01-1994
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 22-Julio-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4201 - R/F 404959 - Valor C\$72.00

Dr. Luis Mariano Montalván S.apoderado Laboratorios Fustery, Sociedad Anónima de Capital

Variable., Mexicana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"BENACILINA"

Clase:(5)
Presentada: 09-06-1994
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 22-Julio-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4202 - R/F 404960 - Valor C\$72.00

Dr. Luis Mariano Montalván S. apoderado Laboratorios Fustery, Sociedad Anónima de Capital Variable., Mexicana, solicita Registro Marca Fábrica y comercio:

"BENAXONA"

Clase:(5)
Presentada: 09-06-1994
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 22-Julio-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4200 - R/F 404958 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Mariano Montalván S.apoderado Laboratorios Fustery, Sociedad Anónima de Capital Variable., Mexicana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"FUSTERMICINA"

Clase:(5)
Presentada: 09-06-1994
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 22-Julio-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4203 - R/F 404961 - Valor C\$72.00

Dr. Luis Mariano Montalván S.apoderado Laboratorios Fustery, Sociedad Anónima de Capital Variable., Mexicana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"CIPROFUR"

Clase:(5)
Presentada: 09-06-1994
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 18-Julio-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4204 - R/F 404962 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Mariano Montalván S.apoderado Laboratorios Fustery, Sociedad Anónima de Capital Variable., Mexicana, solicita Registro Marca Fábrica y comercio:

"RANIFUR"

Clase:(5)

Presentada: 09-06-1994

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 18-Julio-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4205 - R/F 404963 - Valor C\$72.00

Dr. Luis Mariano Montalván S.apoderado Laboratorios Fustery, Sociedad Anónima de Capital Variable., Mexicana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"AMBROFUR"

Clase:(5)

Presentada: 09-06-1994

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 18-Julio-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2.

Reg. No. 4206 - R/F 404964 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Mariano Montalván ., Apoderado: López Davidson International de Nicaragua, Sociedad Anónima., Nicaraguense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"LIIPO-HEPAT"

Clase:(5)

Presentada: 06-04-1994

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 23-Junio-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4011 - R/F 404721 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., Apoderado: Productos de Café, Sociedad Anónima de Capital Variable., Salvadoreña., solicita Registro Marca Fábrica y comercio:

"LISTO DORADO"

Clase:(30)

Presentada: 25-04-94

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 01-Julio-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4242 - R/F 405016 - Valor C\$ 240.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado Comercial Máxima, S.A., Nicaraguense, solicita Registro Marca Comercio:



Clase:(29)

Presentada: 21-10-91

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 26-Julio-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 1

Reg. No. 4241 - R/F 405015 - Valor C\$ 240.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado Productos de Café, S.A. de C.V. Salvadoreña solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase:(30)

Presentada: 04-12-90

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 01-Julio-94.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

Reg. No. 4184 - R/F 404933 - Valor C\$ 72.00

Dr. Francisco Ortega González, apoderado: Industria de Alimentos Dos en Uno Ltd., Chilena, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"DOS EN UNO"

Clase:(30)

Presentada: 22-11-93

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 22-Julio-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

REGISTRO MARCA DE SERVICIO

Reg. No. 4055 - R/F 404775 - Valor C\$ 240.00

Dra. Yamilet Miranda de Malespín., apoderada: Urbanizaciones y Desarrolllos S.A. (Urbadesa), Nicaraguense, solicita Registro Marca Servicio.



Jardín de la Tranquilidad

Clase:(42)

Presentada: 18-04-1994.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 22-Julio-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

REGISTRO NOMBRE COMERCIAL

Reg. No. 4185 - R/F 404935 - Valor C\$ 144.00

Dr. Francisco Ortega González, apoderado: Tabacalera Nicaragüense, S.A., Nicaragüense, solicita Registro Nombre Comercial:

"TABACALERA NICARAGUENSE, S.A.

NOMBRE COMERCIAL

Proteje y distingue: Una Empresa que se dedica a la manufacturación y comercialización del Tabaco y productos derivados del Tabaco

Presentada: 07-07-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 22-Julio-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

REGISTRO SEÑAL DE PROPAGANDA

Reg. No. 4240 - R/F 405014 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., Apoderado: Distribuciones Astro de Nicaragua S.A., Nicaragüense., solicita Registro Señal de Propaganda:

"BRIGADA: DIRIGE LA LUCHA CONTRA LOS GERMENES"

SEÑAL DE PROPAGANDA)

"Un medio Publicitario para productos de limpieza, desinfectantes y bactericidas, amparados por la marca "BRIGADA" No. 13.430,

Clase:(5)

Presentada: 24-07-92

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 26-Julio-1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 2

SECCION JUDICIAL

TITULOS SUPLETORIOS

Reg. No. 3891- R/F 404635 - Valor C\$ 72.00

Agustín González Duarte, solicita título supletorio de finca rústica ubicada en Camoapa Com. San Antonio la unión de doscientas manzanas de extensión, dentro de los linderos: Norte: Florencio Marín, Sur: Alberto Flores,

Este: Juan González Aráuz, Oeste: Agustín González Duarte.-

Opóngase en el término legal.-

Dado en el Juzgado de Distrito. Boaco, a los cuatro días del mes de Mayo de 1994.- Juana Mendoza García Sria.-

3 3

Reg. No. 3892 - R/F 446636 -Valor C\$ 75.00

Bayardo Antonio Flores Ulloa-Alvarado José Flores Ulloa y Oscar Gabriel Florese Ulloa solicitan título supletorio, Lote Terrero Urbano, ésta ciudad. Lindantes: Norte: Pablo Blanco, Sur: Rosa Cristina Cáceres, Este: Calle enmedio Agropecuaria San Jerónimo y Oeste: Ricardo Frizzel.-

Opónganse.-

Juzgado Primero Distrito de lo Civil y Laboral. Chinandega, veinte Mayo mil novecientos noventicuatro. Esperanza Martínez, Secretaria.-

3 3

Reg. No. 3893- R/F 404616 -Valor C\$ 72.00

Karen Griteel Porter Sinclair, solicita titulo supletorio de un loted de terrero, ubicado en el Barrio poniente en de esta ciudad, lindando con los siguientes linderos, Norte: Emogene Archibold, Sur: Moises Ramírez, Este: La Bahía de Bluefields, Oeste: Sabina García.- Opóngase.-

Dado Juzgado Unico de Distrito de Bluefields, a los un días del mes de Junio de mil novecientos noventicuatro. Nelly Selva Gutiérrez.- Secretaria.-

3 3

Reg. No. 3894 -R/F 404615 - Valor C\$ 72.00

Sabina García, solicita título supletorio de un lote de terrero urbano ubicado en el Barrio de pointeen de esta ciudad de Bluefields, lindando con los siguientes linderos, Norte: Eemogene Archibold, Sur: Hortencia Hodgson, Este: Karen Porter, Oeste: Charles Hodson.-

Opóngase.-

Dado Juzgado Unico de Distrito de Bluefields a los un día del mes de Junio de mil novecientos noventicuatro.- Nelly Selva Gutiérrez, Secretaria.-

3 3

Reg. No. 3895 - R/F 404614 -Valor C\$ 72.00

Thelma Isabel Obando Guzmán solicita título supletorio un lote de terreno ubicado en el Barrio de Pointeen de esta Ciudad, Lindando con los siguientes linderos, Norte: Claudia M. Obando, Sur: Karem Porter, Este: Bahía de Bluefields, Oeste: Imogene Archibold.-

Opóngase.-

Dado Juzgado Unico de Distrito de Bluefields, a los un días del mes de Junio de mil novecientos noventicuatro.- Nelly Selva Gutiérrez.- Secretaria.-

3 3

Reg. No.- 3896 -R/F 404613 - Valor C\$ 72.00

Claudia María Obando Guzman, solicita título supletorio de un lote de terreno ubicado en el Barrio Pointeen de esta ciudad que dicho lote mide diesiocho metros y seis centímetros por los lados Norte y Sur, y seis metros por los lados Este y Oeste, Lindando con los siguientes linderos, Norte: Rodney Salomon, al Sur: con Thelma Isabel Obando Este: con Clifton Mc, Fields, Oeste: con Luis Guillen.-

Opóngase.-

Dado Juzgado Unico de Distrito de Bluefields, a los treinta y un día del mes de mayo de mil novecientos noventicuatro.- Nelly Selva Gutiérrez.- Secretaria.-

3 3

Reg. No. 3974 -R/F 404749 - Valor C\$ 72.00

Luz Marina Pérez Malespín, mayor de edad, soltera, comerciante, de este domicilio. Solicita título supletorio, Barrio Los Angeles Cercanía Mercado Oriental Jardín del Calzado Centroamericano ochenta varas al sur. Dentro de los siguientes linderos y medidas; Norte: Romulo Gaitan, 30,05 Mts, Sur: Marta Martínez.- 30,05 Mts; Este: Avenida Principal del Mercado Oriental, 9,35 Mts, Oeste: Callejón, 6, 95, Mts.-

Interesados opónganse en término legal.-

Dado en el Juzgado Primero Civil de Distrito de Managua.- Managua, quince de Febrero de mil novecientos noventa y tres.- Dr. Antonio Aguilar Leiva, Juez Primero Civil de Distrito de Managua, Blanca F. de López.- Secretaria.-

3 3

Reg. No. 3975 - R/F 404734 - Valor C\$ 7.00
Complemento- R/F 448469 - Valor C\$ 65.00

Roberto Sinforiano Aguilar Casco, Roberto Aguilar Urroz, Pedro Joaquín Aguilar Casco y Arnulfo Asiselo Aguilar Casco, solicitan título supletorio, Terreno ubicado en la Comarca Lourdes, Jurisdicción de Villanueva,

comarca de la Hacienda el Bonete, Linderos; Norte: Juan Galeano, Samuel Beltran y Domingo Valdivia, Sur: Julio Guevara y Valentino Vilchez, Este: carretera de por medio, Cooperativa Antolín García, Pablo Sánchez y Gilberto Lindo, Oeste: Félix Arrieta.-

Opónganse.-

Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral, Chinandega, ocho de abril de mil novecientos noventa y cuatro.- Iris Dávila Z.- Sria.- Juzgado Segundo de Distrito para lo Civil y Laboral de Chinandega.-

3 3

Reg. No. 3976 - R/F 466364 - Valor C\$ 40.00
Complemento-R/F 404705 - Valor C\$ 32.00

Henry Mayorga Ramírez, solicita título supletorio, Sub-Urbano en las inmediaciones de Agrosa en la ciudad de León. Lindando: Norte: Línea Férrea antes, hoy donde fue la misma, Reparto Aracelis Pérez, Sur: Mario Vargas, Este: Antes Cooperativa de Agricultura, hoy Monte Inculto y Oeste: Andrés Mayorga.-

Opónganse.-

Juzgado Primero Civil de Distrito. León, cinco de Julio de mil novecientos noventa y cuatro.- Socorro García I.- Secretaria.-

3 3

Reg. No. 3969 - R/F 752630 - Valor C\$ 72.00

Mayling Rivera de Rodríguez, solicita supletorio urbano, San Juan Río Coco.- Norte: Silvio Rodríguez, Sur: Ismael García, Este: Ernestina Ramos, Oeste: Inés Acuña.-

Opóngase.-

Juzgado Local, San Juan Río Coco 01 Julio 1,994.- Ines Acuña.- Secretaria.-

3 3

Reg. No. 3970 R/F 752629 Valor C\$ 72.00

Alvaro Valladares Fortín, solicita supletorio rústico, San Juan Río Coco, Norte: Este, Oeste Propiedades de Ernesto Valle, Sur: Carretera que conduce al Bálsamo.-

Opóngase.-

Juzgado Local, San Juan Río Coco 01 Julio 1994.- Ines Acuña.- Secretaria.-

3 3

Reg. No. 3997 -R/F 147103 - Valor C\$ 40.00
Complemento- R/F 404791 - Valor C\$ 32.00

Clementina Alvarado Zapata, solicita supletorio urbano en Quezalguaque, departamento de León, lindando Norte: Clementina Tórres y Juana Talavera calle de por medio, Sur: Petrona Baca, Oriente: Emilio Mendoza y Poniente: Calle enmedio Joaquín Quezada.-

Opónganse.-

Juzgado Primero Civil de Distrito.- León, Cuatro de Mayo de mil novecientos noventa y tres.- Socorro García I.- Sria.-

3 3

CITACIONES

Reg. No. 4143- R/F 404912 - Valor C\$ 45.00

Por este medio se cita a los accionistas de Credito, S.A., (Credomatic) para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día uno de septiembre del corriente año a las 3:00 P. M., en las oficinas de Credomatic en el Camino de Oriente en esta ciudad.-

Agenda.-

- I. Lectura del Acta anterior,
- II. Informe de la Junta de Directores y presentación de Estados Financieros al 30 de Junio de 1994.-
- III. Informe del Vigilante.
- IV. Aprobación de los informes presentados y de los Estados Financieros.
- V. Elección de Junta de Directores Vigilante.-

Rosendo (Barney) Chamorro Benard,
Secretario Crédito, S.A.

1

Reg. No. 3814 -R/F 404524 - Valor C\$ 45.00

Se cita a los accionistas de Inversiones Turísticas Diversificadas S.A. para celebrar Junta General Extraordinaria de Accionistas, la que se llevará a efecto el día 31 de Agosto de 1994 a las 4 p.m. en las oficinas del Bufete "Hueck, Manzanares, Delaney, Ortega & Sánchez", situado en el Reparto Altamira D'Este, de la Distribuidora Vicky una cuadra al Sur y una cuadra arriba. Rotonda Madrid No. 235, en esta ciudad, para conocer y resolver sobre lo siguiente.

- 1.- Revisión y Asignación de Derechos Accionarios;
- 2.- Elección de Junta Directiva y de Vigilante.

3.- Autorización para liquidación y realización de bienes de la sociedad.

4.- Aprobación de Balances y Estados Financieros Año 1992/1993;

5.- Revisión de Estados Financieros Julio 1992 a Junio 1994.

6.- Cualquier otro asunto que sometan los accionistas.-

Julio 11 de 1994.- Magelda Campos Buitrago.-
Secretaria.-

1

CITACIONES DE PROCESADOS

No.459

Por primera vez cito y emplazo al procesado Pedro Rafael Zamora Robles para que dentro del término de nueve días contados a la fecha de ésta publicación, comparezca al local de éste Juzgado a defenderse de la cuasa que se le sigue por el delito de violación de domicilio y amenazas, cometido en perjuicio de José Mercedes Martínez Hernández, nombrarle defensor de oficio, si no comparece abrir a pruebas la presente causa y la sentencia que sobre él recaiga, surta los mismos efectos como si estuviere presente.

Se recuerda a las autoridades, la obligación que tienen de capturar al procesado antes mencionado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado Séptimo Local del Crímen de Managua, a los trece días del mes de Julio de mil novecientos noventa y cuatro.-Juez Septimo Local del Crímen Rafaela Urroz Gutiérrez.

No.460

Por unica vez cito y emplazo al procesado Bernardo Chávez Díaz para que dentro del término de nueve días contados a la fecha de ésta publicación, comparezca al local de éste Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de lesiones, cometido en perjuicio de Omar Pérez García, nombrarle defensor de oficio, si no comparece abrir a pruebas la presente causa y la sentencia que sobre él recaiga, surta los mismos efectos como si estuviere presente.

Se recuerda a las autoridades, la obligación que tienen de capturar al procesado antes mencionado, y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado Séptimo Local del Crímen de Managua, a los veinticinco días del mes de Julio de mil novecientos noventa y cuatro.-Juez Septimo Local del Crímen Rafaela Urroz Gutiérrez.